

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

### LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **Diecisiete horas con treinta minutos**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1116/2015/III	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTARÁ SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p><b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la <b>Secretaría de Finanzas y Planeación</b>, la solicitud de información con número de folio 00404615 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el ciudadano..., lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma.</p> <p><b>CUARTO.</b> Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.</p>
2	IVAI-REV/1115/2015/II	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO DE LA ZONA METROPOLITANA DE XALAPA, VERACRUZ (FONMETROX), ESTARÁ SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p><b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la <b>Secretaría de Desarrollo Social</b>, la solicitud de información con número de folio 00404715 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el ciudadano..., lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma.</p>

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				<p><b>CUARTO.</b> Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.</p>
3	IVAI-REV/1108/2015/I	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL ACUARIO DE VERACRUZ, ESTARÁ SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p><b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, la solicitud de información con número de folio 00404115 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el ciudadano ..., lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma.</p> <p><b>CUARTO.</b> Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.</p>
4	IVAI-REV/1101/2015/III	FIDEICOMISO CONSTITUIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AUTOPISTA CARDEL-VERACRUZ, ESTARÁ SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p><b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la Secretaría de Finanzas y Planeación, la solicitud de información con número de folio 00403915 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el ciudadano..., lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma.</p> <p><b>CUARTO.</b> Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848</p>
5	IVAI-REV/1118/2015/II	FIDEICOMISO PUBLICO DE ADMINISTRACION E INVERSION DEL FONDO METROPOLITANO VERACRUZANO (FONMETROV)	09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p><b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la Secretaría de Desarrollo Social, la</p>

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				<p>solicitud de información con número de folio 00404915 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el ciudadano..., lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma.</p>
6	IVAI-REV/927/2015/II	SECRETARIA DE SINANZAS Y PLANEACION	09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
7	IVAI-REV/937/2015/II Y ACUMULADO	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCIÓN DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	SE ORDENA
8	IVAI-REV/1120/2015/II	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO METROPOLITANO VERACRUZANO (FONMETROV) el cual esta sectorizado a la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p><b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la <b>Secretaría de Desarrollo Social</b>, la solicitud de información con número de folio 00404815 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el -----, lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma.</p> <p><b>CUARTO.</b> Digasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.</p>
9	IVAI-REV/1119/2015/III	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO TAKILSUKUT el cual esta sectorizado a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p><b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la <b>Secretaría de Finanzas y Planeación</b>, la solicitud de información con número de folio 00405115 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el ----, lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma.</p> <p><b>CUARTO.</b> Digasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión</p>

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				previsto en el artículo 64 de la Ley 848.
10	IVAI-REV/1112/2015/II	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ el cual esta sectorizado a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p><b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la <b>Secretaría de Educación</b>, la solicitud de información con número de folio 00404415 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el -----, lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma.</p> <p><b>CUARTO.</b> Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.</p>
11	IVAI-REV/1107/2015/III	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE VERACRUZ (FOVIM) el cual esta sectorizado a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p><b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la <b>Secretaría de Educación</b>, la solicitud de información con número de folio 00404015 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el -----, lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma.</p> <p><b>CUARTO.</b> Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.</p>
12	IVAI-REV/1114/2015/I	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) el cual esta sectorizado a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p><b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la <b>Secretaría de Educación</b>, la solicitud de información con número de folio 00404515 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el -----, lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.</p> <p><b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar</p>

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma. <b>CUARTO.</b> Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.
13	IVAI-REV/1117/2015/I	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LAS CIENCIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (PASEVIC) el cual esta sectorizado a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo. <b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la <b>Secretaría de Educación</b> , la solicitud de información con número de folio 00405015 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el -----, lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente. <b>TERCERO.</b> Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma. <b>CUARTO.</b> Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.
14	IVAI-REV/899/2015/II	Universidad Politécnica de Huatusco	RESOLUCIÓN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	RESUELVE <b>PRIMERO.</b> Se confirma la respuesta emitida por la Unidad de Acceso del sujeto.
15	IVAI-REV/1109/2015/II	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	ACUERDO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ACUERDA <b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo. <b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía, la solicitud de información con número de folio 00404215 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el ciudadano -----, lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.
16	IVAI-REV/1111/2015/I	FIDEICOMISO PÚBLICO DEL CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE VERACRUZ	ACUERDO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ACUERDA <b>PRIMERO.</b> Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo. <b>SEGUNDO.</b> Se ordena remitir a la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía, la solicitud de información con número de folio 00405215 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el ciudadano -----, lo anterior para que dentro de

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.
17	IVAI-REV/1131/2015/III	FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO AMBIENTAL VERACRUZANO	ACUERDO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ACUERDA PRIMERO. Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo. SEGUNDO. Se ordena remitir a la Secretaría de Medio Ambiente, la solicitud de información con número de folio 00405315 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el ciudadano -----, lo anterior para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación a la solicitud a través del correo electrónico señalado por el promovente.

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN